

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO III

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 19 DE MAYO DE 1876.

NÚM. 229.

## LA LEALTAD CANARIA

### CON EL TEJADO DE VIDRIO

Es indudable que, cuando se dicen y escriben ciertas cosas, y se formulan ciertos cargos, y se hacen ciertas oposiciones, la memoria se ha perdido completamente en nuestro desgraciado país.

Nada importa tener el tejado de vidrio, porque como todos prescindan de él, no hay quien no se pase la vida arrojando piedras al del vecino, por mas que sea de durísimo hierro.

Sugiérennos esta desconsoladora reflexion—que dá muy triste idea del estado moral de nuestra sociedad—los violentos ataques, más ó ménos embozados y encubiertos, que el proyecto de Hacienda del señor Salaverria inspira al periódico demócrata de esta Capital, no ya contra el ministro mismo ni contra el Gabinete de que forma parte, sino contra la situacion política en general.

Atacára enhorabuena, si no son de su agrado, *El Memorandum*, los planes financieros del Sr. Salaverria; pero no con frases estudiadas é ingeniosas pretenda ante el vulgo hacer aparecer á los partidos conservadores y monárquicos de España como en poco ni mucho responsables del horrible estado de la hacienda pública.

Pues ¿qué otra cosa son, dénselas vueltas que se quiera, los presupuestos del Sr. Salaverria, que la consecuencia lógica, precisa y natural de los ocho años de gloriosa revolucion, de anarquía y desconcierto, de profusion y de guerras civiles, con que nos obsequiaron los elementos extremos de nuestra política, entre los cuales tienen puesto tan prehemimente los ami-

gos de *El Memorandum*?

¿Qué mas ha hechó el Ministro de Hacienda de la Monarquía restaurada, que levantar el apósito que encubría á los ojos de todos las horrendas llagas, y presentarlas con mano valerosa á la consideracion de los buenos españoles, llamados á curarlas con sus patrióticos sacrificios?

¿Qué otra cosa encierran, para los hombres pensadores y de recto espíritu, esos planes que tanta polvareda han levantado, que la condenacion absoluta, terminante, matemática, por decirlo así, de la más desastrosa é injustificada de las revoluciones, uno de cuyos principales móviles fué en 1868 el arreglo de nuestra Hacienda?

Pues qué ¿puede pretenderse á la Monarquía que haga milagros? ¿qué más ha podido hacer la Restauracion, qué otra cosa puede exigir de su eficacia el español mas descontentadizo que el restablecimiento de la paz en toda la Península y en tan corto espacio de tiempo, y la conservacion más completa del orden, bases firmes y sólido fundamento de la ventura y la prosperidad de los pueblos?

¿Había la situacion monárquica de negarse al reconocimiento de la Deuda, por mas que desde 1868 no se hubiese contraído en su nombre, sino en el de los poderes ilegítimos que usurpaban su puesto? Ha de privarse de los servicios necesarios en las múltiples esferas que forman la vida de una nacion? Pues si ni una ni otra cosa podía hacer, con la hacienda perdida y el crédito por los suelos; ¿era ni es lógico y de sentido comun el suponer que las cargas iban á disminuir así de pronto, y los sacrificios á ser menores por el hecho solo de restaurarse la Monarquía secular? ¿Qué insensatez! A donde

lleva el espíritu de partido!

El Sr. Salaverria, cuyos planes distan mucho de enamorarnos, es para todo español que haga justicia al mérito y no se rinda por entero á la pasion, una figura respetable, merecedora como pocas de la gratitud nacional. En todo este último periodo de guerra civil, ha sabido como por arte milagroso hacer frente á sus innumerables gastos, contribuyendo en parte principalísima á que, apenas trascurrido un año de la proclamacion del legítimo rey D. Alfonso XII, la guerra que se enseñoreaba de media España terminara sin compromisos ni convenios de ninguna clase, á que el país logre entrar de lleno en la vida de la paz y del trabajo, única que alcance á restañar tantas heridas, y á devolverle, tras de una convalecencia que no puede ser corta, la antigua fuerza y robustez.

La situacion del Sr. Salaverria no ha podido ser mas difícil, mas complicada; ¿qué hubiera hecho en su caso el primer hacendista del mundo, teniendo que satisfacer á un tiempo las exigencias incompatibles del esquilmo contribuyente, del acreedor público y los múltiples servicios del Estado? ¡Triste herencia la recogida por la Monarquía, con una abnegacion, que nunca le agradecerá bastante la Patria!

Y ¡parece imposible! los hombres de la revolucion en sus diversos matices, los defensores de aquella revolucion que en sus fases diferentes de regencia, de monarquía democrática, de república federal y de república unitaria, nos trajo paso á paso á esta situacion lamentable, son los primeros á alborotar, á armar ruido y censurar á diestra y siniestra, hasta inculpando de lo que pasa á los partidos conserva-

dores.

¿Qué significa esto? Si estas censuras y estos ataques pudieran hallar algún eco—que no lo encuentran ciertamente, partiendo de donde parten—sería que estamos dejados de la mano de Dios. Ya el que se atreva á hacerlas quien tiene los antecedentes y la significación política de *El Memorandum*, es un sintoma alarmante.

¿Será que el colega—en su afán de radical oposición—ha dado al olvido el paso del partido republicano por el poder, y los nombres inmortales de Ladiko y de Pedregal?

Pues si *El Memorandum* los ha olvidado, el país no: ¡los amigos de Pedregal burlándose de D. Pedro Salaverrial!

## BOMBO Y PLATILLOS

*La Prensa* del 13 trae íntegro el discurso contra el proyecto de Constitución del diputado por Guía Sr. D. Fernando de Leon y Castillo.

No llevamos nuestra política de oposición á la del Sr. Leon y Castillo hasta el extremo censurable de negar sus buenas condiciones parlamentarias, ántes bien reconocemos que ocupa un distinguido lugar en los bancos de la minoría sagastina; pero ¿cómo leer tranquilos algunas de las frases con que *La Prensa* encabeza el discurso del Sr. Leon? hélas aquí:

«El éxito que nuestro distinguido amigo el elocuente tribuno D. Fernando de Leon y Castillo acaba de obtener en el Congreso español, es de esos que llenan de legítimo orgullo á todos los que le creen una esperanza para su país, un apoyo para su país, una gloria de la Nación.

Como canarios, como hijos cariñosos de estas desiertas peñas que del Continente separa el mar; como hombres que con el calor que reciben del *Africa* desean contribuir á la gloria que ambiciona España, no podemos menos de felicitar con toda la efusión de nuestra alma.....

Porque cuando un hombre eminente brota del seno de un país y conquista una elevada posición que

en nada debe al favor .....

Y esta reputación la reconocen todos los partidos, y la aprecia toda la prensa é *irradia sobre todo un pueblo*, la gloria que ese hombre obtiene alcanza al país á que se debe.

Este distinguido hombre público, joven aun y lleno del ardor propio del clima en que nació, con pasiones nobles, con sentimientos levantados y con la libertad de movimientos que le presta su independiente posición, *hace política verdaderamente salvadora*. Combatió resueltamente el cantonalismo, y su discurso, fiel expresión del sentimiento público, *causó la muerte de la federal salvando el orden*. Hoy es asunto de *matar la reacción salvando la libertad*.

¡Cuántas novedades! cuánta cosa rara y desconocida! ¿qué guarda *La Prensa* para cuando tenga que ocuparse de Cristóbal Colon, de Nevtton, de Napoleon? ¡Gloria de la nación! hombre eminente! reputación que *irradia sobre todo un pueblo*! Leon y Castillo matando con un discurso la federal! salvando el orden! matando hoy la reacción y salvando la libertad!

Y todo esto dicho con el calor que se recibe del *Africa*!

El Sr. Leon y Castillo es un distinguido orador sin duda alguna, pero, si así lo tratamos ¿qué se deja para los Cánovas, los Castelar, los Gonzalez Bravo y los Rios Rosas?

Preferible es el enemigo mayor á uno de estos amigos que tanto se poseen del calor que *recibimos de Africa*; y de seguro que así lo juzgará el Sr. Leon y Castillo, que es hombre discreto, al leer los diti-rambos de *La Prensa*, por un discurso como tantos otros que á cada hora se pronuncian en nuestras Cámaras, sin valer á sus autores el grado de eminencias ni de glorias de la nación ni de salvadores del orden y de la libertad.

Más daño le hace eso al diputado por Guía que toda la impugnación del Sr. Alzugaray, y eso que, punto por punto, fué con severo raciocinio é innegable lógica pulverizando sus argumentos, hasta no dejar de la oración títere con cabeza.

De todos modos, como canarios, no como políticos, que estamos muy desconformes en este punto, felici-

tamos al Sr. Leon Castillo por su discurso, y le damos el más sentido pésame por el artículo de bombo y platillos de *La Prensa*.

## CRÓNICA

De *Las Palmas*, periódico que vé la luz pública en la Ciudad de este nombre, tomamos lo siguiente:

«Dícese, aunque no respondemos de la exactitud de la noticia, que la junta consultiva de este obispado ha condenado la obra que actualmente publica en esta Ciudad el Sr. D. Gregorio Chil con el título de *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias*.»

En Garachico ha hecho destrozos de consideración el temporal de estos últimos días.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo al Capitán de estas milicias D. Vicente Fernandez Montañés.

Se ha publicado la entrega 9.ª de los ESTUDIOS HISTÓRICOS, CLIMATOLÓGICOS Y PATOLÓGICOS DE LAS ISLAS CANARIAS, por el Doctor. Chil.

De Icod nos dan cuenta del siguiente notable caso de longevidad, que bien merece ser conocido del público:

«Francisco de Leon, hijo de Francisco Leon Hernandez y de Teresa Antonia de la Luz, residente en el pago de Ruiz Gomez, feligresía del Tanque, natural de la Villa de Icod, nació el 14 de Junio de 1778, tiene completas sus facultades intelectuales y aun se dedica á los labores del campo; há sufrido una grave enfermedad el mes de Mayo próximo pasado, de la que se halla ya restablecido; ha sido siempre de buena conducta moral y recomendables antecedentes religiosos, cuya buena vida ha contribuido notablemente á su conservación y buen estado actual de salud en tan avanzada edad.»

Dice un periódico de Las Palmas: «Tenemos entendido que el Exmo.

Ayuntamiento ha ocurrido á los Sres. Diputados por esta isla, para que gestionen cerca del Gobierno sobre dejar sin efecto la real orden en que se manda entregar al Sr. Obispo de esta Diócesis el local que ocupa hoy el Instituto de 2.ª enseñanza de esta isla.»

En el mes próximo hemos oído hará viaje á esta Isla el venerable Sr. Obispo de estas Diócesis.

Esta noche á la hora acostumbrada tendrá lugar en el Teatro del *Círculo de Amistad*, la función siguiente:

- 1.ª Sinfonía de la ópera *Nabucodonosor* del Maestro Verdi.
- 2.ª Romanza y coro de la zarzuela *El diablo en el poder.*
- 3.ª El juguete cómico *Sobre la marcha.*
- 4.ª Romanza de barítono con acompañamiento de piano y clarinete obligado.
- 5.ª Cancion y coro de la zarzuela *El sargento Federico.*
- 6.ª La zarzuela en 1 acto titulada *Los dos ciegos.*

## VARIEDADES

En cuestion de reclamos, los ingleses no tienen rival en el mundo.

Cuenta el *Sport* que en pleno Oxford Street, esto es, en el barrio mas comercial y concurrido de Londres, marchaban dias pasados dos filas de á veintitrici individuos cada uno en direccion de Hay de Bark, llevando grandes dalmáticas de papel negro con caracteres blancos. Solamente la cabeza y los brazos quedaban fuera de estos extraños sobre-todos, que no eran ni mas ni menos que carteles.

Los que los llevaban caminaban uno tras otro, marcando el paso y entre-gándose á todos los signos y á todas las pantomimas de una violenta desesperacion. Levantaban los ojos al cielo con aire dolorido, murmuraban quejas y agitaban la cabeza y el brazo del modo más desesperado del mundo.

Ahora bien: la causa de este lacri-

moso espectáculo no era otra que la apertura é inauguracion de un almacén de géneros de luto. No sabiendo á qué santo encomendarse ni á que nuevo sistema de publicidad recurrir, el comerciante habia tenido la idea de hacer pasear por la ciudad aquellos 50 individuos, que no aspiraban á ser consolados, sino á dar á conocer las señas del almacén.

En el cementerio de un pueblo de Francia hay una lápida con estas dos inscripciones:

*Querida esposa: ¡te esperol*  
1797.

*¡Aqui estoy!*  
1856.

Un poco tarde acudió á la cita la esposa; pero en fin, mas vale tarde que nunca.

El puente Real Alberto, que se está construyendo sobre el rio San Lorenzo, será el mas largo y colosal de los hasta ahora existentes. Segun un periódico inglés, dará paso á un ferrocarril, á un tramvía y á una carretera, destinándose su cuarta seccion al tránsito de peatones. La longitud será de 15.000 piés ingleses (4 506 metros), cerca de tres millas. Uno de sus tramos tendrá 600 piés (182 metros de vano sobre la parte navegable del San Lorenzo) y una elevacion de 300 piés en otros cinco de los tramos; la de 250 en otros cinco y la de 240 en cuatro.

El califa Hagiages, terror de sus pueblos y horror del género humano, acostumbraba á viajar de incógnito, recorriendo los pueblos de su imperio, sin acompañamiento ni distintivo.

Un dia encontró á un árabe, trabó conversacion con él y le dijo:

—Hola, amigo mio, yo quisiera me dijeseis quiéa es ese Hagiages de quien tanto se habla.

—Hagiages, respondió el árabe, no es un hombre; es un tigre, un monstruo.

—¿Que se le puede echar en cara?

—Todos los crímenes posibles.

—Y tú, le has visto alguna vez?

—Nunca.

—Pues bien, levanta la vista, dijo el sultan; soy yo.

—Y vos, ¿sabeis quiéa soy yo?

—No lo sé.

—Pues bien, yo soy de la familia de Zobair, en la que cada uno de sus individuos se vuelve loco un dia al año. Mi dia es hoy.

Hegiages se sonrió al escuchar una excusa tan ingeniosa y lo perdonó sin dificultad.

## PARTE MARITIMA MERCANTIL.

Se esperan en este puerto dentro de breves dias procedente de Sevilla, la Balandra española *Moreno*, con cargo de aceite de Olivo y otros artículos á la consignacion de D. José Ruiz Ar-teaga.

Procedente de Lóndres y varias escalas, el vapor inglés *Chintia*, con carga general para esta Ciudad.

La goleta inglesa *Allegro*, que fondeó anteyer procedente de Lóndres conduce para varios comerciantes de este Plaza géneros, loza, pólvora y otros diferentes efectos á la consignacion de D. Guillermo Davidson y compañía.

El pailebot *Adelaida*, que estaba de arribada en este Puerto, salió para el de su destino con su cargo de papas la noche del 16, para trasbordar en la rada de la Palma al bergantin goleta español *San Miguel*, próximo á emprender viage á la Isla de Cuba.

En las primeras horas de la mañana de hoy fondeó en este puerto del de Lisboa el bergantin goleta portugues *Esperancolo 2.º*, á la consignacion de su Cónsul, viene á cargar totalmente de cebollas y papas con destino á Demarara.

Vá pasando al sur un bergantin goleta.

*Ultima hora.*—Dia 18.—No está á la vista el bergantin barca español *Ana*, que ya tiene hoy 42 dias de viaje de la Guaira ni tampoco ninguno de los muchos buques que se esperan á cargar de cebollas, ajos y otros frutos.

Son las nueve y media de la mañana y vá pasando frente á esta Ciudad con rumbo al norte una gran fragata vapor mercante de dos chimeneas, de planta inglesa.

DIRECTOR

D. Francisco Fernandez de Béthencourt

**ANUNCIOS.**

**PARA MALAGA**

**CON ESCALAS HASTA BARCELONA**

saldrá del 16 al 18 del corriente, el vapor español.

**Elvira,**

admite carga y pasajeros que disfrutarán de las grandes comodidades que este buque proporciona.

Consignatarios. — Señores Ghirlanda Hermanos.

**Vapores trasatlánticos**

**GRAN VELOCIDAD**

*Comp francesa de navegacion al vapor*

CHARGEURS REUNIS.

*Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.*

El vapor francés *BELGRANO*, de porte de 3000 toneladas y fuerza de 900 caballos, saldrá del 23 al 24 del corriente mes para dichos puntos; admitiendo carga y pasajeros.

Darán razón sus agentes,

*Hardisson Hermanos.*

Para el HAVRE directamente.

El vapor francés *Rivadavia*, de porte de 2.200 toneladas y fuerza de 950 caballos, saldrá del 25 al 26 del corriente mes de Mayo para dicho punto.

Admite carga y pasajeros. También admite para Burdeos, Brémeo, Hamburgo y para todos los puertos del norte de Europa.

Sus agentes,

*Hardisson Hermanos.*

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Saldrá del Puerto de la Orotava del 1.º al 10 del próximo Junio la fragata española

**GRAN-CANARIA**

su capitán D. Pedro Arozna, admitiendo pasajeros á flete pago.

Consignatarios, en esta Capital, Medina, Curbelo y C.

En el Puerto de la Cruz, D. Luis Rodriguez.

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

El arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren constipados, tocos ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

**SONBRERERIA**

DE

**Felix Compañ.**

*Calle de San Francisco, accorsoria de la fonda de Deurvan.*

**BARATURA DE SOMBREROS**

PARA LA ESTACION DE VERANO.

- De Guano, á ..... 10 rvd.
- De Liorna, á ..... 12 id.
- De Fieltro, á ..... 15 id.
- De Panama, á 70 80 y 60 id.

En la misma sombrerería se acaba de recibir un magnífico surtido de sombreros de última moda para caballeros; de Liorna para señoras y para niños.

**LECHERÍA DE VACAS.**

En la Lechería que se ha establecido en la calle de Ferrer número 61 se halla de venta de 5 á 9 de la mañana leche de vaca superior á 1 rvd. el vaso.

En dicho establecimiento, hallarán las personas que gusten honrarlo, un esquisito aseo y puntual cumplimiento.

**SALCHICHON DE VICH**

Se encuentra en el almacen de D.

Juan La-Roche al precio de 30 y 32 rvd. libra doble.

**NOVEDAD**

En el almacen de Delgado hermanos calle del Castillo número 22 se acaban de recibir *lazos con cordón á la Ninon* para señora.

**JABON VEGETAL.**

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color, tambien tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suavisa y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus

Precio de cada pastilla, 2 fscas.

Calle de S. Francisco núm. 60.

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

*Imprenta de La Lealtad Canaria*

4. PILAR,